



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01077448--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita la compra de MERCHANDISING OFICIAL, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera;

La solicitud de Bienes y Servicios N° 27/2025, en la que se detallan los productos requeridos, cantidad, y se propone la conformación de las Comisiones Evaluadora, Comisiones Informe Técnico y de Recepción;

Que el procedimiento de compra se encuadraría de acuerdo al art. 2 apartado VII de la Ord. H.C.S. 05/2013 y a la RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI como “compulsa abreviada por monto”;

Que el artículo 2º inciso ii) de la OHCS 5/13 determina que en el caso de licitación o concurso privado autoriza al Decano de la Facultad y aprueba el procedimiento el Sr. Rector;

Que se presentaron los presupuestos de las firmas RUIZ MATÍAS JOSÉ (orden 5), NACOGUA SAS (orden 6) y BIG FIRE SAS (orden 7), las constancias de inscripción en ARCA y en SIPRO

(orden 8), para cotizar en relación a la contratación de referencia;

Que el proveedor elegido es: BIG FIRE SAS para la contratación de Merchandising oficial de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales;

La disponibilidad presupuestaria existente;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la contratación a la firma BIG FIRE SAS para el Merchandising Oficial, de esta Facultad, por el importe de \$ 15138780,99 (PESOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA C/99/100).

Art. 2º).- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Diaguita correspondiéndole el N° de Solicitud SBS: 27/2025

Art.3º).- La presente compra será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 4º).-Designar a los siguientes miembros integrantes de:

• Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Ing. Miguel RUIZ

Ing. Luis BOSCH

Cr. Oscar VIVA.

Miembros Suplentes:

Ing. Lisandro CAPDEVILA.

Ing Leandro COCCO.

Ing. Rodolfo GIORDANA.

• Comisión de Recepción:

Miembros Titulares:

Ing. Miguel RUIZ

Miembros Suplentes:

Ing. Lisandro CAPDEVILA.

Ing. Luis BOSCH

Ing Leandro COCCO.

Cr. Oscar VIVA.

Ing. Rodolfo GIORDANA.

• **Comisión de Informe Técnico:**

Miembros Titulares:

Miembros Suplentes:

Ing. Miguel RUIZ

Ing. Lisandro CAPDEVILA.

Ing. Luis BOSCH

Ing Leandro COCCO.

Cr. Oscar VIVA.

Ing. Rodolfo GIORDANA.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a al Área Económico Financiera.

Mbl/